



Resolución Directoral

N° 000053 -2019-DGIA-VMPCIC/MC

20 FEB 2019

Lima,

VISTOS, la Resolución Directoral N° 000048-2019-DGIA/VMPCIC/MC y el expediente N° 0000007093-2019, mediante el cual se solicita cambio de fecha del espectáculo público cultural no deportivo 'Play Fest- My Little Pony', y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante artículo primero de la resolución del visto, se resolvió otorgar la calificación como espectáculo público cultural no deportivo al espectáculo de teatro denominado 'Play Fest- My Little Pony', a realizarse del 15 de febrero al 3 de marzo de 2019 en el Jockey Club del Perú. Explanada C, distrito de Santiago de Surco;

Que, con escrito de fecha 18 de febrero, Expediente N° 0000007093-2019, la representante de la empresa ARtSeven S.A.C., señora Giselle Huerta Sánchez comunica que el espectáculo 'Play Fest- My Little Pony'; programado para el 15 de febrero de 2019, se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de marzo de 2019;

Que, en consecuencia, corresponde modificar la fecha de presentación del espectáculo precitado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento administrativo general, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; el Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Directiva N° 001-2015-VMPCIC/MC, aprobada por Resolución Viceministerial N° 004-2015-VMPCIC-MC; y, el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 000048-2019-DGIA/VMPCIC/MC, que otorga la calificación como espectáculo público cultural no deportivo al espectáculo de teatro denominado 'Play Fest- My Little Pony', precisando que la misma se realizará los días 1, 2 y 3 de marzo de 2019 en el Jockey Club del Perú. Explanada C, distrito de Santiago de Surco.



Artículo 2°.- Notifíquese la presente Resolución a la Empresa ArtSeven S.A.C., para los fines que correspondan, y publíquese en la página web del Ministerio de Cultura.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Ministerio de Cultura

Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Felix Antonio Lossio Chávez
Director General